San Felipe de Puerto Plata, R.D.
Miércoles 10 de abril de 2018.

Acta No. 006.

El Comité de Compras y Contrataciones de la CORPORACIÓN DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) integrado por: la Licda. Gertrudis Jiménez Martínez en representación del Ing. José Onésimo Reyes Peralta, Máxima Autoridad Ejecutiva de CORAAPPLATA y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, el Licdo. José Almonte Parra en representación de la Licda. Dulce Molina de Polanco, Directora Administrativa Financiera, el Dr. Marcos Martínez, Consultor Jurídico, la Ing. Nairobi Alcequiez, Encargada de Planificación y Desarrollo y el Lic. José Quiroz, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información, luego de Analizar el contenido del Informe de Evaluación entregado por el Comité de Evaluación, integrado por los Peritos Técnicos: Ing. Pedro Hernandez Espino, CODIA No. 11322, Ing. Mirayda Nadleska Vargas CODIA No. 29014, el Ing. Warner Miguel Reyes Tavarez, CODIA No. 36962, y por los Peritos Económicos: Lic. Marina Arias Tavarez CPA, Exequatur No.700-05, Lic. Pedro Reyes CPA, Exequátur No.1722-80 y el Lic. Pablo Hiraldo, CPA, Exequátur No. 1256-00, quienes han establecido que en virtud de todo los hallazgos en el proceso de evaluación, se concluye que la Oferta Técnica, Sobre ¨A¨, presentada por el Ing. Oliver José Nazario Brugal, no puede ser considerada para la contratación de la obra: "**PERFORACIÓN, LIMPIEZA Y AFORO EN POZOS DE LOS ACUEDUCTOS DE MUÑOZ Y MONTELLANO, PUERTO PLATA**", Referencia No. CORAAPPLATA-CCC-CP-2019-0007. Así mismo los Peritos Económicos determinaron que la oferta presentada por el Oferente el Ing. Oliver Jose Nazario Brugal RNC., No. 03700702412, Persona Física RPE., No. 24291, por un monto de RD$4,892,508.94 que al comparar con el monto solicitado por la institución CORAAPPLATA, en la Solicitud de Compras, Formulario SNCC.D.001 por un monto de RD$3,234,096.00 presenta una diferencia de RD$1,658,412.94 equivalente a un 51%, por encima de un 10% que establece la Ley No. 340-06 de fecha 18 de agosto de 2006, sobre Compra y Contrataciones de Bienes, Servicios Obras y Concesiones, su modificatoria en el Ley No. 449-06, de fecha 6 de diciembre del 2006, en presencia del Notario Público, Lic. Moisés Núñez, siendo las Seis (06:00 p.m.) de la tarde, emite la siguiente Resolución:

1. Declarar, como al efecto declara, ***DESIERTO***, el proceso de Comparación de Precios, Referencia No. CORAAPPLATA-CCC-CP-2019-0007, para la "**PERFORACIÓN, LIMPIEZA Y AFORO EN POZOS DE LOS ACUEDUCTOS DE MUÑOZ Y MONTELLANO, PUERTO PLATA**".
2. Instruir a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC), para que se publique de nuevo en el Portal Transaccional, la Convocatoria de la Comparación de Precios, a más tardar el martes diecisiete (17) del mes de abril del Año Dos Mil Diecinueve (2019).

LICDO. MOISES NUÑEZ Notario Publico Mat. 3628 Puerto Plata R. D.

Calle Villanueva #44· Puerto Plata, República Dominicana • Tel.: 809-586-2461 • Fax.: 809-586-3608

Acta firmada hoy miércoles Diez (10) del mes de abril del año Dos Mil Diecinueve (2019), en el Salón de Conferencias de CORAAPPLATA, ubicado en la Calle Villanueva No. 44 en la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS:

Licda. Gertrudis Jiménez Martínez
Asistente Director General

Licdo. José Almonte Parra
Representación de la DAF

Dr. Marcos Martínez
Consultor Jurídico

Ing. Nairobi Alcequiez
Enc. Planificación y Desarrollo

Lic. José Quiroz.
Enc. Oficina de Acceso a la Información

Yo, LIC. MOISES NUÑEZ, Dominicano, Mayor de Edad, Soltero, Titular de la cédula de identidad, personal y electoral No.037-0033870-4, Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Puerto Plata, Matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios, INC., con el número #3628, con estudio profesional abierto en la calle 3 #49, Barrio INVI, de esta Ciudad de Puerto Plata. CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: Licda. Gertrudis Jiménez Martínez, Licdo. José Almonte Parra, Dr. Marcos Martínez y Lic. José Quiroz, personas a quien DOY FE CONOCER y me declaran que esa es la firma que acostumbran a usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual CERTIFICO Y DOY FE. Puerto Plata. Hoy miércoles Diez (10) del mes de abril del año Dos Mil Diecinueve (2019).

LICDO. MOISES NUÑEZ
Notario Público
Mat. 3628
Puerto Plata R. D.

Lic. Moisés Núñez
Notario Público.

Calle Villanueva #44· Puerto Plata, República Dominicana • Tel.: 809-586-2461 • Fax.: 809-586-3608